

haciendo entre ellos lo que cada uno de los Jesuitas habia emprendido en otras tribus, les enseñó á privarse de la carne de sus semejantes, transformándoles poco á poco en unos hombres nuevos.

En tanto que volvian á empezar los hijos de Ignacio sus excursiones, con el objeto de hacer prosélitos en los bosques y montañas, los Tetudos, estimulados por sus anteriores proezas, volvieron á la carga, disponiéndose á saquear las nuevas colonias. Pero aleccionados los misioneros y neófitos por la experiencia, pusieron en estado de guerra un ejército, en el cual los oficiales llevaban fusiles, y lanzándose contra el enemigo, le derrotaron completamente. Los Tetudos habian sido destruidos ó desalentados, y no podian amenazar ya á las colonias; mas no tardó en levantarse contra los Jesuitas un adversario mas formidable: era este un sacerdote, un obispo, un sugeto de brillante imaginacion, y que poseia todas las cualidades propias para seducir á las masas, D. Bernardino de Cárdenas. Misionero en otro tiempo de la Orden de san Francisco, habia llevado á cabo grandes cosas, y para recompensar su celo y sus talentos el rey de España, de concierto con la Santa Sede, acababa de nombrarle obispo de la Asuncion. Aun no habian llegado de Roma sus bulas, cuando en el mes de octubre de 1641 se hizo consagrar por el obispo de Tucuman, y presentándole las cartas que aseguraban hallarse ya expedidas aquellas.

Esta consagracion era nula por muchos títulos; pero engañados los Jesuitas del colegio de Salta, como el obispo, le habian prestado su apoyo; pero mas avisados los de la universidad de Córdoba, trataron desde luego de oponerse á ella. Apenas hubo Cárdenas recibido la plenitud del sacerdocio, cuando exigiendo de la mencionada Corporacion que reconociese por escrito su legitimidad, y viendo que el P. Borea rehusaba acceder á sus deseos, no tardó en manifestar todo su resentimiento. En 1644 trató de apoderarse de una casa de los Jesuitas, sita en la Asuncion; y viendo que se oponia á su proyecto el gobernador del Paraguay, publicó un escrito, en el que después de aconsejar la expulsion de los misioneros, habla á los españoles, se dirige á sus intereses, y despertando en sus corazones los antiguos odios que todavía fermentaban en ellos, acusa á los discípulos de Loyola de ser los únicos apóstoles de la libertad de los indios. Este folleto, salido de la pluma de un obispo, y que adulaba abiertamente la co-

dicia de los europeos, no podia menos de hallar un eco funesto en el corazon de los españoles y en todas las colonias. D. Bernardino no se limitó á simples palabras. Verdad es que apoyados los Jesuitas en el gobernador, apelaban de su encono á la real audiencia de Charcas, y que se habian pronunciado ambos cleros en favor suyo; pero pertrechado el Obispo en las simpatias del comercio y de la nobleza, después de fulminar un decreto de excomunion contra ellos, prohibió á todos los Cristianos el que recurriesen á su ministerio. Empezaba ya á tomar sus medidas para expulsarlos de sus residencias, y aun de su diócesis, cuando intimándole el Gobernador al frente de seiscientos neófitos una orden de extrañamiento y secuestro de sus temporalidades, se vió precisado á ceder á la fuerza, y se retiró sin demora. Sus partidarios, es decir, todos aquellos cuyas esperanzas se veian arruinadas con la emancipacion de los indios, no se dieron sin embargo por vencidos. Un obispo habia suscitado la tormenta, y ellos se disponian á engrosarla.

Empezóse á esparcir el rumor en esta misma época de que los Jesuitas poseian minas de oro que explotaban en secreto, y cuyos productos eran remitidos desde Buenos-Aires á Roma; y sin detenerse en la imposibilidad material de semejante imputacion, tomó el Consejo de Indias un partido que le habian aconsejado hacia ya mucho tiempo las susceptibilidades españolas. El afecto que los indios manifestaban á los Padres, y el amor con que los rodeaban los cristianos del Paraguay, habian llegado á ser un motivo de alarma para algunos ministros de Felipe IV. No pudiendo poner obstáculo á sus progresos, trataron de paralizarlos al menos, determinando que las residencias del Paraguay solo pudiesen ser regidas por súbditos del Rey católico.

El delator de los Jesuitas, el que denunció las minas de oro, era un indio, llamado Buenaventura, que habia residido algunos años en una de las colonias del Uruguay, y cuya veracidad justificó el obispo de la Asuncion. Á instancia del rector del colegio de Buenos-Aires toman los magistrados informaciones judiciales, y el gobernador del Rio de la Plata ordena que se instruya un sumario. Demostróse en diferentes épocas y por los comisarios regios<sup>1</sup> que las supuestas minas de oro no eran mas que una fá-

<sup>1</sup> Una nueva comision nombrada en 2 de octubre de 1637 por el Rey de España, y presidida por el oidor de la real audiencia de la Plata, gobernador y

bula; aunque fábula que acusaba á los Jesuitas, y á la que sus adversarios simulaban prestar crédito para excitar la credulidad popular. Y como si no bastasen las dificultades interiores que surgían á cada paso, en 1645 los PP. Romero y Francisco Arias perecieron asaetados por los salvajes, siendo el primero degollado por un cacique mientras anunciaba el Evangelio á los Guirupores, y muriendo el segundo á manos de los Tetudos.

Cárdenas, refugiado en Corrientes, no se daba por vencido: en 1648 D. Diego Osorio es nombrado gobernador del Paraguay con orden expresa de oponerse á toda hostilidad contra los Jesuitas. Al saber este cambio, el Prelado vuelve á su diócesis, y hace que sean expulsados los Padres del país de los Italianos. Los Jesuitas lo abandonan, y al día siguiente no era mas que un desierto; sus habitantes habían huido. La Audiencia real de Charcas restableció á los Padres en su establecimiento; pero los indios

capitan general de las provincias del Paraguay, D. Diego Velazquez de Valverde, pronunció la siguiente sentencia definitiva:

«Es un deber de la comision el declarar, como de hecho declara, nulos y de ningun valor todos los actos, decretos, fórmulas, averiguaciones y demás procedimientos verificados con respecto á este asunto por los referidos alcaldes y regidores, debiendo ser tachados de los libros y registros, como llenos de falsedades y calumnias contrarias á la verdad que ha sido justificada y reconocida en las citadas provincias del Paraná y Uruguay en presencia de los mismos delatores jurídicamente citados. Además, ha declarado y declarado no haber notado señal alguna por donde pueda creer que haya minas de oro en este país, ni que jamás se haya encontrado este metal en los rios existentes en él, como lo habian temeraria y maliciosamente declarado y depuesto los susodichos, con el objeto de desacreditar la conducta de una Orden tan santa como lo es la Compañía de Jesús, cuyos individuos hace ya cincuenta años que están ocupados en este país en la predicacion de la fe y en la instruccion de un gran número de infieles, á quienes han convertido por medio de su ejemplo y doctrina.»

El Gobierno español, que tenia un interés inmenso en la investigacion de estas pretendidas minas, y que lo probó empleando todos sus esfuerzos para obtener este resultado, atestigua, no obstante, que todo fue una impostura, y que ni aun habia apariencias de minas en el Paraguay; pero esta demostracion, concluyente á los ojos de todo el mundo, no lo es, sin embargo, á los de los adversarios de la Compañía de Jesús, como puede verse en el tomo II de los *Viajes de Frasier*, cuyo autor ha sentado de ella una versión errónea, aunque mas adecuada á sus miras. «Todas las mercancías, dice este viajero, citadas con elogio por los enemigos de los Jesuitas, así como todas las materias y especies de oro y plata que sacan estos Padres de sus minas, son trasportadas por agua á Santa Fe, que es su puerto de depósito.»

se imaginaron, que persiguiendo á sus misioneros se queria atentar á su libertad, cuya salvaguardia eran, y se retiraron al fondo de sus bosques, de donde solo pudo lograrse que volviese una parte de ellos á sus colonias.

Mientras que el obispo del Paraguay sostenia solo la guerra alimentada por los intereses y engañada avidez de los españoles, D. Juan de Palafox, obispo de Puebla de los Angeles, hacia resonar sus quejas en Méjico; ó por mejor decir, cubiertos los adversarios de los Jesuitas con sus virtudes, ultrajaban á estos, y ultrajaban al mismo tiempo al Prelado, prestándole un lenguaje acusador que jamás hubiera usado un obispo. Este Prelado habia tenido en 1647 varias contestaciones con los Jesuitas, creyendo que su jurisdiccion se veia amenazada por el uso de algunos privilegios otorgados á los misioneros; y en una carta de 25 de mayo del mismo año, elevó la cuestion al tribunal del soberano Pontífice. Apareció otra con fecha del 8 de enero de 1649, tan extraña en el fondo y en la forma, que los Jesuitas no pudieron menos de denunciarla al Monarca español. El obispo de la Puebla tomó de aquí ocasion para expresar sus verdaderos sentimientos respecto á la Sociedad de Jesús, presentó á Felipe IV su *Defensa canónica*<sup>1</sup>, en la que se lee: «La Compañía de Jesús es un Instituto admirable, sabio, útil, santo y digno de toda la proteccion, no solo de V. M., sino de todos los prelados católicos, porque hay mas de cien años que los Jesuitas son los auxiliares útiles de los obispos y del clero.»

Es cierto que sobre algunos puntos de disciplina y sobre la interpretacion de ciertos privilegios que otorgaban facultades mas ó menos amplias á los misioneros, estaba discordante Palafox de los Padres, y habia solicitado de la Santa Sede que decidiese la cuestion. No habia en todo esto nada que no fuese muy lícito; pero valerse de una contienda de jurisdiccion para imputar á su adversario los mas horrendos crímenes, es lo que jamás hubiera hecho Palafox: no obstante los Jesuitas le citaban á que respondiese á aquella carta, publicada en su nombre. El obispo de la Puebla, después de haber emitido su opinion acerca de la Compañía de Jesús, continuaba diciendo al Rey católico<sup>2</sup>: «¿En qué época he hablado yo en ese tono? ¿Dónde está esa pretendida carta que

<sup>1</sup> *Bulario*, tomo IV (Lyon, 1635).

<sup>2</sup> *Defensa canónica de D. Juan de Palafox*.

«se cita? ¿Se la he comunicado al soberano Pontífice? que mues-  
«tren mi firma.» D. Juan Palafox se defendió con aquella energía  
que solo inspira la convicción; pero su defensa no llegó sino cua-  
tro años después de la impostura; y como esta no necesitó tan  
prolongado espacio de tiempo para convencer corazones crédulos,  
y poner en movimiento las perversas inclinaciones, el colega de  
Palafox en el episcopado, al par que amigo suyo, inevitablemen-  
te engañado por estas inculpaciones, se apoyó en ellas sin discu-  
tir su origen. Impulsado el Méjico por la voz de un prelado cu-  
yas virtudes veneraba el Nuevo Mundo, había lanzado un grito  
de indignación contra la Sociedad de Jesús; no fue menester mas  
para que D. Bernardino de Cárdenas llevase su ceguedad hasta  
el extremo de terminar en el Paraguay la obra que los falsarios  
inauguraran en Méjico. Reasumidas ambas autoridades en sus ma-  
nos por muerte del Gobernador, no quiso, sin embargo, usar de  
la civil hasta haber consultado al pueblo, que, compuesto de una  
turba de traficantes, especuladores é hidalgos empobrecidos ó  
europeos ambiciosos, cuyos crueles cálculos habían perjudicado  
los Jesuitas, no tardó en votar por unanimidad su extrañamiento.

El papa Gregorio XIII, por una bula expedida en 25 de mayo  
de 1572, otorgaba á los Padres en misión el derecho de nombrar  
un juez conservador, para examinar las cuestiones de alguna gra-  
vedad que pudiesen suscitarse entre los Jesuitas y los obispos.  
Este juez pronunciaba la sentencia en nombre de la Santa Sede,  
cuyo delegado era, por su misma investidura. La bula, concesion  
amplia que la prevision de los sumos Pontífices hacia al Institu-  
to, había sido aceptada por Felipe II, previa la condicion de que  
los tribunales superiores deberian ratificar la eleccion de los Pa-  
dres. Estos eligieron al P. Nolasco, comendador de los religiosos  
de la Merced, quien condenó al Obispo por sentencia pronuncia-  
da en 19 de octubre de 1649, mientras que el dean de la catedral  
de la Asuncion, D. Gabriel de Peralta, redacta, con el mismo tí-  
tulo que Nolasco, un enjuiciamiento contra los partidarios de aquel  
Prelado. La real audiencia de Charcas mandó la reinstalacion de  
los Jesuitas en su colegio, y el gobernador del Paraguay, Sebas-  
tian de Leon, se encargó de hacer ejecutar estos decretos.

Con la tenacidad española, y las animosidades que los Protes-  
tantes y jansenistas se esforzaban en mantener en Europa con el  
objeto de minar el Instituto de Jesús, no bastaba una justicia tan

solemnemente tributada á los Padres para reducir al silencio á sus  
detractores. Ocurrían estos sucesos en regiones tan lejanas, lle-  
gaban á la metrópoli adulterados de tal modo, y los paliaban con  
tantas circunstancias, que algunas plumas sùtiles hacían coinci-  
dir con sus propias faltas, que nada tiene de extraño ver eterni-  
zarse este debate. D. Juan de Palafox había dado, es verdad, un  
leal y franco mentís en presencia de los mismos falsarios que usur-  
paban su nombre para dar un colorido á sus calumnias; mas no  
por eso dejó de ser menos auténtica su carta á los ojos de todos  
los adversarios de los Jesuitas, viniendo á ser para ellos una fuen-  
te inagotable. Palafox era un gran escritor, un obispo digno y vir-  
tuoso, y esto solo bastó para que transformasen su nombre en un  
pasaporte para todas las miserias de una enardecida polémica.  
Si D. Bernardino de Cárdenas, que sostenía solo en el Paraguay  
la lucha que se había entablado, se veía derrotado en todos los  
paleos á donde conducía su querrela, á fuer de infatigable at-  
leta, no se cansaba jamás ni se desalentaba. Semejante polémica  
encontraba en las Indias numerosos improbadores; pero en Fran-  
cia contó, entre los jansenistas, con algunos sugetos que la ad-  
miraron, y que supieron hacer un mártir de este Prelado.

Al publicar los jansenistas en aquella época varios escritos con-  
tra la relajada moral de los teólogos de la Compañía, decían,  
hablando de Cárdenas: «Era un gran predicador del Evange-  
«lio que había hecho grandes prodigios en la conversion de los  
«indios, y fue elegido por el Monarca español para desempeñar  
«aquel cargo, cuando llevaba cerca de cincuenta años de profe-  
«so. Vuestros Padres vivieron por espacio de tres años en una  
«perfecta armonía con él, dispensándole grandes elogios; porque  
«vosotros no os mostrais avaros con los que no os incomodan;  
«pero cuando se propuso visitar algunas de las provincias en que  
«dominábais y donde teniais depositados vuestros tesoros, seria  
«difícil imaginar las persecuciones que le suscitásteis, y las cruel-  
«dades que con él ejercísteis. Se ve por los procesos, que le ha-  
«beis expulsado muchas veces de su silla episcopal, que habeis  
«usurpado su autoridad, trasladando su silla á vuestra iglesia, y  
«levantado patibulos, para asesinar á los que no quisieran reco-

<sup>1</sup> *Noveno folleto contra la moral relajada, 1693.* — Véanse tambien *Los Je-  
suitas comerciantes*, pág. 185 á 210, y la *Moral de los Jesuitas*, por Antonio  
Arnauld, tomo V.

«nocer ese altar cismático. Pero lo que mas debe complacer á los  
«de vosotros que están dotados de un espíritu marcial y guerre-  
«ro, son los hechos de armas de vuestros Padres: obsérvelos á  
«la cabeza de los batallones de indios mantenidos á sus expensas,  
«enseñándoles el ejercicio, pronunciando arengas militares, dan-  
«do batallas, saqueando ciudades, encadenando eclesiásticos, si-  
«tiando al obispo en su misma iglesia, reduciéndole á capitular  
«para no perecer de hambre, arrancándole el Sacramento agosto  
«de las manos, lanzándole en seguida en un calabozo, y extra-  
«ñándole, conducido en una mala barca, á doscientas leguas  
«de su diócesis, donde fue recibido como un apóstol y un mártir.»

Estas acriminaciones, que han pasado por tantas bocas, no concuerdan, sin embargo, con la verdad de los hechos que llevamos expuestos; pero nosotros, sin curarnos de los odios ó afecciones de que la Sociedad ha sido objeto á un tiempo, creemos que la historia debe investigar la verdad en todas partes. Sabido es que en esos movimientos religiosos ó políticos que cambian la faz de las naciones, existe siempre un lado vulnerable; que las empresas mas difíciles al genio ó á la caridad encuentran inevitablemente entre sus contemporáneos algunos sujetos que, impulsados por la inclinacion de la naturaleza humana, se hallan siempre dispuestos á pronunciar sobre las grandes obras con sus preocupaciones y antipatías; que, consejeros obligados del error ó de la injusticia, no se juzga bien de las cosas sino en lotanza, y hé aquí por qué en tiempos de agitacion es muy raro ver acordarse las opiniones divididas sobre un acto ó un carácter. Uno y otro se ven expuestos á tantas apreciaciones y á tantos relatos contradictorios; se vitupera tantas veces en un paraje lo que se elogia en otro, que no hay cosa mas fácil que dejarse arrastrar por ese torrente de encontradas pasiones. Los hombres mas bien procuran apropiarse sus contemporáneos, que explicarlos; y cuando ven que aquello es imposible, acuden á la calumnia, abandonando á los historiadores concienzudos el cuidado de desenredar el caos que se han complacido en crear.

Tal es, á nuestro modo de ver, la posicion que cada uno se ha distribuido en el combate: si los jansenistas, émulos naturales de los Jesuitas, se han apoderado del nuevo texto de acusaciones que en ellos descubrieran, los obispos de Méjico y del Paraguay contemplaron en las maravillas realizadas por ellos, lo que cada

cual contempla en la obra de su vecino ó rival, una cosa ordinaria, que se mide en consideracion á su autor, y que solo se mira con los ojos de la duda ó de la incredulidad: eran hombres, y fueron apreciados por sus semejantes con aquella aversion que les inspiraban sus cálculos desbaratados por la incesante accion de los Jesuitas en el Paraguay, trastornadora de sus ideas, y que lastimaba su amor propio. Contaban con recursos, y los ponian en juego: negaban los resultados, y aun la posibilidad de los mismos. Esa necesidad de critica, inseparable del corazon humano, era causa de que á fin de satisfacer un orgullo pasajero, se pusieran obstáculos á un bien, que no estaba al alcance de los que le miraban con prevencion.

Esta teoría intelectual, que desconfia incesantemente de la accion ajena, y que explica con tanta naturalidad las injusticias de que fue testigo el pasado como será á su vez el porvenir, es tan verdadera en el mundo político como en la Iglesia: y así fue, que se convirtió en un arma ese sentimiento de celos, que penetrando á través de las mas felices organizaciones, convierte en injusticia á la misma equidad. Se enconaron las heridas todavía sangrientas, aumentaron las faltas cometidas por ambos lados, faltas que una fraternidad de trabajos y sacrificios hubiera hecho olvidar en breve; y partiendo de un punto casi insignificante de jurisdiccion eclesiástica, llegaron á fomentar odios eternos y dificultades casi insolubles. Este ardor de prerogativas por una parte; esta pasion de privilegios por otra; la guerra naciente en el seno mismo de los que evangelizaban la paz; todo esto debió de producir en el corazon de los indios un efecto deplorable, del que se resintieron durante muchos años las nuevas colonias.

La calma se dejó sentir al fin hácia el año de 1665, después de transcurridos quince años. Se habia perdido un tiempo precioso, y pesaba una calumnia inmortal como todas las imposturas, sobre el nombre de los Jesuitas. Encargado el P. Gabriel de Guillestiguy, comisario general de los Franciscanos, por el rey de España, para examinar este negocio, y remitirle después su opinion respecto á los agravios cometidos contra la Compañía de Jesús, formuló este proceso eclesiástico en los mismos sitios, desarrolló en una memoria los motivos que militaban en pro y en contra de ambas partes, y Felipe IV solicitó de la Santa Sede la traslacion de D. Bernardino á otra diócesis. El 15 de diciembre de

1666 fue promovido el Franciscano al obispado de la Asuncion, vacante por nombramiento de Cárdenas para el de Santa Cruz de la Sierra <sup>1</sup>, y con este acto de autoridad se puso un término á tan prolongados debates: sin embargo, el ejemplo dado por algunos obispos del Nuevo Mundo suscitó imitadores, que, como siempre sucede, llevaron mas adelante las cosas que sus mismos maestros.

Gaspar Arteaga, hermano converso de la Orden de san Francisco, concibió en 1658 un odio tan encarnizado contra los Jesuitas del Paraguay, que, para satisfacerle á sus anchuras, inundó con sus obras todos los países en que la Compañía fundaba sus misiones. No contento con esto, segun dice una carta dirigida al Rey de España por el obispo de Tucuman, con fecha 9 de junio de 1659: «Este religioso manifiesta una aversion tan mortal contra los Padres de la Compañía, que nó satisfecho con diseminar sus libelos infamatorios hasta la ciudad de Angola, en el África, los hace circular hasta en la misma Holanda, segun consta de una informacion, donde los manda imprimir, para desde allí repartirlos por todas partes.»

Pero tantos y tan continuados obstáculos no habian sido suficientes á cansar la constancia de los Jesuitas. En 1653, superando dificultades invencibles, penetraron los PP. Medina y Lujan en el país de los Mataguayez, y llegaron al Chaco, mientras que otros plantaban la Cruz en otros puntos mas lejanos. Habíanles acriminado que aislaban á los indios, de haberlos encerrado en su dicha, y que por consiguiente, cerraban las fronteras del Paraguay á los sacerdotes seculares; pero no tardaron en contestar con hechos á semejante imputacion, llamando en su ayuda á varios eclesiásticos extraños á la Compañía, como puede verse por una carta de uno de los Padres franceses que trabajaban á la sazón en aquellas colonias. Dice así: «Hay mas de veinte aldeas compuestas de indios civilizados, escribia el Jesuita <sup>2</sup> en 1656, en las que existen cerca de mil familias, y en cada familia de cinco á seis personas; de manera, que se pueden contar cinco ó seis mil almas en cada aldea: á mas de las veinte residencias ya establecidas, se ha dado principio á la fundacion de otras tres, cuyo cargo hemos confiado á algunos bue-

<sup>1</sup> Registros del consistorio apostólico.

<sup>2</sup> Manuscritos del abate Brotier.

«nos sacerdotes, una vez que el Papa ha otorgado á nuestro reverendo Padre provincial la facultad de elegir á los sacerdotes que quisiese para el servicio de estas nuevas iglesias. Nuestros Padres se ocupan particularmente en reunir á estas pobres gentes, pasando á buscarlas á los bosques, y conduciéndolas á la población.»

Un acontecimiento inesperado vino á probar á los españoles por los años de 1660 que no eran los neófitos unos vecinos sospechosos ó rebeldes, y que tampoco trataban los Jesuitas de usurpar las provincias que habian civilizado. Los españoles de la Asuncion tenian en esta ciudad mas de quince mil indios como esclavos, los que insurreccionándose de repente, ocuparon la ciudad, degollaron á sus principales moradores, y obligaron al gobernador, D. Alonso Sarmiento, á refugiarse en el campo, donde estrechado de cerca por los insurgentes, no le quedaban medios ni oportunidad para llamar tropas en su ayuda. Sabedores los neófitos del peligro que amenazaba á los españoles, se lanzaron inmediatamente en su socorro, y como tenian armas de fuego y conocian su uso, se sirvieron de ellas para defender á los que tantas veces les habian arrebatado su libertad, pudiendo aquellos ya una vez libres regresar á su ciudad, cubierta de sangre y de ruinas. Los neófitos del Paraguay habian dado muestras de su bravura; pero los Padres habian obtenido de su obediencia otra cosa mas importante que el mismo valor: aleccionándolos en la abnegacion y en las máximas cristianas, los hacian fieles para siempre, aun en contra de sus compatriotas, al príncipe, de quien aceptaban la ley por fuerza.

Los Jesuitas se dejaban ver entonces por todas partes, ora como misioneros, ora como pacificadores: cerrábaseles una region por la sospechosa vigilancia de sus moradores; ellos buscaban medios para entrar en ella con el objeto de ofrecerla el beneficio de la paz. Cási nunca cesaban las hostilidades entre los españoles y los Calchaquis, aliados de los Mocabys, quienes devastaban las cercanias de Esteca. Conociendo el gobernador del Tucuman, Matías Mercado, la necesidad de terminar aquella guerra desastrosa, se resolvió á negociar con los indios. El ascendiente ejercido por los Padres sobre aquellas tribus bárbaras era tan notorio, que decidido el Gobernador á no buscar sus plenipotenciarios en ninguna otra parte, suplicó al P. Andrés Rada, provincial